EXPEDIENTE CS/8300/1100762836/17/PNSP: SUMINISTRO DE VESTUARIO DE INVIERNO AÑO 2017 CON DESTINO AL PERSONAL DE LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En el expediente citado, tramitado por Procedimiento Negociado sin Publicidad, al encontrarse comprendido en el supuesto del artículo 173.f) del R.D.L. 3/2011 de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico (TRLCSP), dado que su valor estimado es inferior a 100.000€, sin que sea obligatoria la publicación de anuncio de licitación al ser el valor estimado inferior a 60.000€, de acuerdo con el artículo 177.2 del citado TRLCSP, se procede a invitar a la empresas que se considera capacitadas para realizar el objeto de la prestación: EL CORTE INGLES, SA, GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, SL, ITURRI, SA, DISEÑOS MEDI, SL, VEYSE SUMINISTROS, SL.

Dentro del plazo concedido al efecto, presentan la oferta las empresas siguientes: DISEÑOS MEDI, SL y EL CORTE INGLÉS, SA.

En el Cuadro de Características que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas se establecen los siguientes aspectos negociables:

1. OFERTA ECONÓMICA

Con el fin de evitar que una baja excesiva sobre el presupuesto implique carencias en la prestación del Servicio, será de aplicación el artículo 152 del RDL 3/2011 de 14 de Noviembre.

2. OFERTA TÉCNICA

Las ofertas técnicas deberán expresar claramente la metodología de trabajo que proponen para la prestación del servicio y que deberá ajustarse como mínimo a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

4. MEJORAS TÉCNICAS ADICIONALES

Mejoras técnicas relacionadas con el objeto del contrato y que sean adicionales a las exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En este apartado se valorarán aquellas propuestas y actuaciones no previstas que el licitador considera convenientes incluir en su oferta, sin coste alguno, para una mejora del servicio.

GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA
Escultor José Sánchez Lozano, 7 – 2ª Planta
30005 MURCIA

Telf: 968 39 48 11 – Fax: 968 39 48 40

Firmante: CELDRAN GIL, FRANCISCO 04/04/2017 12:03:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 386b619c-aa03-1df2-563822794384

Examinado por la Comisión de Negociación el contenido de los sobres y de acuerdo al Informe Técnico presentado por la Responsable del Servicio de Suministros, así como los criterios de negociación contenidos en el Cuadro de Características que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas, se observa que ambas empresas DISEÑOS MEDI, SL y EL CORTE INGLES, SA, han presentado: Dossier técnico, oferta económica y muestras.

DISEÑOS MEDI, SL, presenta muestras que no se ajustan a los criterios especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), por lo que queda excluido del procedimiento.

Realizando el examen de la oferta técnica y de las muestras presentadas por El CORTE INGLES, SA, se comprueba que no presenta oferta para el Lote1, las muestras de los lotes a los que concurre (Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5.1, Lote 5.2, Lote 6, Lote 7 y Lote 8), se ajustan a las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas. Por tanto, se considera que la oferta más ventajosa es la presentada por EL CORTE INGLÉS, S.A para los lotes: Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5.1, Lote 5.2, Lote 6, Lote 7 y Lote 8, quedando el Lote 1 denominado, Chaquetón Impermeable de Alta Visibilidad, desierto.

Dentro de los diez días hábiles concedidos al efecto, la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida, así como la constitución de la garantía definitiva **(5 %)** en cada uno de los lotes:

LOTES	ADJUDICACION	IMPORTE
LOTE 2	**1.882,80**	**94,14**
LOTE 3	**14.242,75**	**712,14**
LOTE 4	**12.928,56**	**646,43**
LOTE 5,1	**408,00**	**20,40**
LOTE 5,2	**328,00**	**16,40**
LOTE 6	**3.715,50**	**185,78**
LOTE 7	**11.765,75**	**588,29**
LOTE 8	**3.645,25**	**182,26**

GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA
Escultor José Sánchez Lozano, 7 – 2ª Planta
30005 MURCIA

Telf: 968 39 48 11 – Fax: 968 39 48 40

Firmante: CELDRAN GIL, FRANCISCO 04/04/2017 12:03:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 386b619c-aa03-1df2-563822794384

De conformidad con las actuaciones practicadas, considerando lo dispuesto en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011 de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico (TRLCSP), según delegación de atribuciones contenida en la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (B.O.R.M. núm. 14 de 19-1-2015), por la que se delegan diversas competencias en materia de contratación y de gestión de precios públicos del titular del ente público en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud.

R E S U E L V O

PRIMERO: Acordar la adjudicación de la contratación relativa al SUMINISTRO DE VESTUARIO DE INVIERNO AÑO 2017 CON DESTINO AL PERSONAL DE LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA a la empresa **EL CORTE INGLÉS S.A**. con CIF A28017895 y domicilio en C/ Isaac Albéniz, 9, C.P. 30009 Murcia, en la cuantía de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS, 48.916,61.-€ Precio Total IVA excluido, DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS 10.272,49.-€ Importe de IVA, siendo el Importe Total IVA incluido de CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CENTIMOS 59.189,10.-€.**

El contrato se formalizará no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

SEGUNDO: Disponer el gasto correspondiente a la contratación de referencia, a favor de la empresa **EL CORTE INGLÉS S.A**. con CIF A28017895 existiendo crédito en la cuenta contable financiera **60400001-COMPRAS DE VESTUARIO Y LENCERIA**, en la cuantía de:

PRECIO SIN IVA	48.916,61
IVA (21%)	10.272,49
TOTAL IVA INCLUIDO	**59.189,10**

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 del R.D.L. 3/2011 de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), se designa a Dª María Pilar Soto Torres, responsable del Servicio de Suministros, de la ejecución de la presente contratación, a quien corresponderá supervisar su ejecución,

GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA
Escultor José Sánchez Lozano, 7 – 2ª Planta
30005 MURCIA

Telf: 968 39 48 11 – Fax: 968 39 48 40

Firmante: CELDRAN GIL, FRANCISCO 04/04/2017 12:03:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 386b619c-aa03-1df2-563822794384

adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

CUARTO: Notificar la presente Resolución al adjudicatario y resto de licitadores, y simultáneamente proceder a su publicación en el perfil del contratante de la página web del órgano de contratación, haciéndole saber que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la Consejera de Sanidad Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Murcia, 4 de abril de 2017

DIRECTOR GERENTE SERVICIO MURCIANO DE SALUD
DIRECTOR GERENTE GERENCIA EMERGENCIAS 061
P.D. Resolución 8-1-2015 (BORM 19-1-2015)
(Firma Electrónica)
Fdo. Francisco Celdrán Gil

GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA
Escultor José Sánchez Lozano, 7 – 2ª Planta
30005 MURCIA

Telf: 968 39 48 11 – Fax: 968 39 48 40

Firmante: CELDRAN GIL, FRANCISCO 04/04/2017 12:03:16
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 386b619c-aa03-1df2-563822794384